

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/011/2013

ADQUISICIÓN: "ADQUISICIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES"

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 19 DE MARZO DE 2013.

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012, Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN CARRETERA CAMINO AL AJUSCO NO. 170, 7º PISO COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, MÉXICO D.F., C.P. 14210 7º PISO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LIC. FABIOLA MORALES VALLEJO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES ING. CARLOS ROMÁN FIGUEROA VELÁZQUEZ COMO ÁREA TÉCNICA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012, REALIZA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LAS BASES:

1) EN EL GLOSARIO SE INCLUYE A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES COMO SIGUE:

⇒ **DA**

DIRECCIÓN DE ALMACENES: SITO EN ANTIGUO CAMINO A CULHUACÁN NO. 202, COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09820, MÉXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.

2) EN EL PUNTO 2.7. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

PRIMER PÁRRAFO, PRIMER RENGLÓN,

DICE: ...83 DEL ACUERDO GENERAL, EL COMITÉ PODRÁ.....

DEBE DECIR: ...83 DEL ACUERDO GENERAL, EL TITULAR DEL ÁREA DE ADQUISICIONES PODRÁ...

3) EN EL PUNTO 2.8.6. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DICE: EL CJF PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, EL SUMINISTRO DE BIENES CONTRATADOS POR CAUSA PLENAMENTE JUSTIFICADA Y ACREDITADA. LA **DGRM** DETERMINARÁ LA TEMPORALIDAD DE ÉSTA, CUYO TÉRMINO PODRÁ SER DIFERIDO, EN UNA SOLA OCASIÓN, SIN QUE PUEDA SER INDEFINIDA. EN CASO DE QUE LA SUSPENSIÓN DERIVE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.

DEBE DECIR: POR ACUERDO DEL COMITÉ, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, EL SUMINISTRO DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS POR CAUSA PLENAMENTE JUSTIFICADA Y ACREDITADA. EL AREA OPERATIVA QUE CORRESPONDA DETERMINARÁ LA TEMPORALIDAD DE ÉSTA.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

4) EN EL PUNTO 2.9.2. RELATIVA A DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

PENÚLTIMO RENGLÓN

DICE: ...ESTA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE POR EL PLAZO DE GARANTÍA DE LOS BIENES DE UN AÑO, "ANEXO 8".

DEBE DECIR: ...ESTA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE POR EL PLAZO DE GARANTÍA DE LOS BIENES DE **CINCO AÑOS**, "ANEXO 8".

SE AGREGAN LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS MODIFICANDO LOS NUMERALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

5) EN EL PUNTO 2.12. INCONFORMIDAD

TERCER PÁRRAFO

DICE: ...SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DE LA...

DEBE DECIR: SERÁ CAUSA DE **DESECHAMIENTO** DE LA...

6) XI. INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DICE: 1. CARTA DE ENTREGA DE BIENES ORIGINALES... ANEXO 4)...

DEBE DECIR: 1. CARTA DE ENTREGA DE BIENES ORIGINALES ... (**ANEXO 5**)...

...

DICE: 6. CARTA DE GARANTÍA ... ANEXO 3 ...

DEBE DECIR: CARTA DE GARANTÍA (NUMERAL VII, TEXTO DE ACUERDO AL **ANEXO 4**)...

CABE SEÑALAR QUE PARA ESTE EVENTO NINGUNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ENVIÓ DE FORMA PREVIA PREGUNTA ALGUNA, SIN EMBARGO DURANTE EL PRESENTE ACTO LAS EMPRESAS FORMULARON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

 **PERSIANA PRESS, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.

SE PUEDE PROPONER QUE EL TUBO SEA DE 1.5" EN VEZ DE 2" REFORZADO, SIENDO ESTE PRIMERO EL ADECUADO PARA EL TAMAÑO DE LAS PERSIANAS.

 **RESPUESTA: EL TUBO PARA ENROLLAR SERÁ EN ALUMINIO REFORZADO DE DIÁMETRO DE 1.5 A 2 PULGADAS DEPENDIENDO LA ALTURA DE LA PERSIANA O CONDICIONES DE COLOCACIÓN**

PREGUNTA 2.

¿CUALES SERÁN LOS HORARIOS DE INSTALACIÓN AUTORIZADOS?

RESPUESTA.

DE 8:00 A.M. A 22:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO

PREGUNTA 3.

CON CUANTA ANTICIPACIÓN NOS NOTIFICARAN QUE SE REINICIARAN LOS TRABAJOS DE LOS PISOS QUE AÚN NO ESTÁN TERMINADOS TOMANDO EN CUENTA QUE TENEMOS QUE HACER LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN

RESPUESTA.

10 DÍAS HÁBILES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PREGUNTA 4

¿SE PERMITIRÁ EL USO DE ELEVADOR O MONTACARGAS PARA SUBIR LAS PERSIANAS?

RESPUESTA

SI SE LES PERMITIRÁ EL USO.

FUA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

¿SE RESPETARÁ LA ESPECIFICACIÓN DE LA MALLA DE ACUERDO A LAS BASES?

RESPUESTA

SI SE RESPETARÁ LA ESPECIFICACIÓN DE LA MALLA.

PREGUNTA 2

¿PARA LA INSTALACIÓN DE LAS PERSIANAS TENDREMOS ACCESO A UN ELEVADOR PARA SUBIR LAS MISMAS?

RESPUESTA

SE LES DARÁ EL ACCESO AL ELEVADOR PARA SUBIR LOS MATERIALES

PREGUNTA 3

¿EN CASO DE EXISTIR EN UN ÁREA MUEBLES PARA INSTALAR LAS PERSIANAS LOS MOVERÁN USTEDES?

RESPUESTA

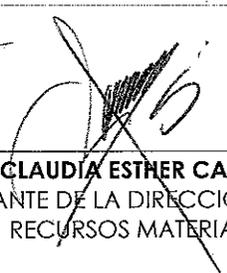
SI, SERÁ EL MOVIMIENTO DE ÉSTOS CARGO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012, SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2013 A LAS 16:30 HORAS, EN ESTA MISMA SALA DE JUNTAS, POR LO QUE SE LES HIZO LA RECOMENDACIÓN A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ASISTIR AL EVENTO.

SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012.

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESIDIO, SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, NO EXISTIENDO ALGUNA, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA, A LAS 12:00 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SERVIDORES PÚBLICOS:


LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO P.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


LIC. FABIOLA MORALES VALLEJO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Carlos Figueroa V.

ING. CARLOS ROMÁN FIGUEROA VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS GENERALES

-----**CONCURSANTES**-----

Erika Yazmine Gómez Baranda Shepard

C. ERIKA YAZMINE GÓMEZ BARANDA SHEPARD
PERSIANA PRESS. A. DE C.V.

Carlos Carvajal Marín

C. CARLOS CARVAJAL MARÍN
FUA, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/011/2013, "ADQUISICIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES".

Handwritten initials or marks.